

## INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN MUSICAL

Beatriz Martín-Luengo Guzmán  
bettinena@hotmail.com

### Resumen:

La autora pone de manifiesto la importancia de la música como vehículo de los procesos interculturales y como arma de interculturalización. Es el uso propedéutico de la música y con unos fines que hoy día tienen sentido en la sociedad multi y pluricultural en la que nos desenvolvemos.

### INTRODUCCIÓN

¿Conocen ustedes a alguna persona a la que no le guste absolutamente ningún tipo de música? ¿Saben de alguna cultura en la que ésta no esté presente?

Seguramente, con una primera reflexión acerca de estas dos cuestiones y un vistazo al título de este escrito, sabrían argumentar la presencia de la música en las aulas y la utilización de la misma como un instrumento para la integración y la interculturalidad. Planteo a continuación mis propios argumentos a favor del uso de la música como aglutinante casi perfecto de muchos de los loables principios que entran en juego cuando hablamos de educación, y que se relacionan directamente con los procesos de interculturalidad e integración.

Pero antes, y a modo de reflexión...

Todavía hoy en día experimentamos las consecuencias a largo plazo de la Revolución Industrial, que tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XVIII: fue el principio de un nuevo modelo de economía y, en consecuencia, de una nueva sociedad, con las que tenemos casi todo en común: se desarrollaron las comunicaciones, la actividad económica pasó de basarse casi en su totalidad en el sector primario a experimentar el peso cada vez más relevante de los sectores secundario y terciario, con el nacimiento de la industria moderna y el desarrollo de los sistemas económicos, etc., sin olvidar los fenómenos migratorios (primero interiores y, ahora más que nunca, exteriores). Es interesante observar cómo todos esos cambios han dejado una profunda huella en el mundo actual, y a todos los niveles. Por razones obvias, aquí nos centramos en lo que nos afecta: el nacimiento de la llamada sociedad de la comunicación.

La palabra comunicación hoy en día encierra una paradoja: nunca como hoy hemos estado tan próximos entre nosotros y, sin embargo, las relaciones entre las personas son en su mayoría distantes o superficiales, nuestro círculo de amistades cada vez más reducido. Nos perdemos muchas cosas del otro. Somos ligera o profundamente conscientes de ello, pero nuestro agitado día a día apenas deja espacio para la reflexión en este o en casi cualquier otro sentido. Si establecemos lazos fuertes y duraderos, tendemos a hacerlo con la gente de nuestro entorno cercano, y no me refiero sólo al entorno físico, sino también al entorno cultural. Hablamos de comunicación cuando, en realidad, vivimos encerrados en nosotros mismos.

A través de esta última idea se puede abordar de lleno el tema que nos ocupa, surgido a raíz de un "problema" que es consecuencia de los cambios económicos y sociales que, como decíamos, han sido experimentados en la historia reciente: *vivimos en una sociedad multicultural*. Esto es un hecho, y cada vez más patente en nuestro día a día; plantear cualquier debate acerca de ello es ya, a mi entender, una pérdida de tiempo.

Por tanto, considero la multiculturalidad como un primer paso hacia el fenómeno del que realmente debemos preocuparnos, que realmente debemos impulsar: la *interculturalidad*, la relación enriquecedora y positiva entre las diferentes culturas, y que concibo como el esperanzador punto de inflexión que nos lleve a transformar nuestra "sociedad de la

comunicación” en una “sociedad del contacto”. Contacto real, a todos los niveles: intelectual, afectivo, moral... en definitiva: cultural.

¿Y qué es la escuela, sino uno de los principales instrumentos para la transmisión y, a la vez, para la modificación de la cultura? El educando hereda de la sociedad todo su acervo cultural: conocimientos, principios morales, manifestaciones artísticas... y, llegado el momento, lo cuestiona, se pregunta sobre todo lo aprendido y apuesta por la conservación o por el cambio. Así, la escuela impulsa el desarrollo y, a su vez, hace posible la conservación de la cultura.

Por tanto, se hace evidente el papel fundamental que debe jugar la escuela en esta transformación de la sociedad. No se trata de incorporar las culturas que nuestro país, como destino de inmigrantes, recibe; se trata de crear un espacio en el que todas ellas tengan cabida, un espacio de convivencia enriquecedora; el espacio donde sean posibles la integración y la normalización, como camino ineludible hacia la interculturalidad.

Si la interculturalidad se perfila como nuestro objetivo principal, habremos de plantearnos cuáles son los obstáculos que nos impiden alcanzarla. Las relaciones entre las diferentes sociedades están llenas de barreras: el idioma, la religión, la estructura social... Por tanto se hace imprescindible tender puentes, buscar puntos en común en lugar de ocuparse tanto de la diferencia.

Y, llegados a este punto, planteo de nuevo las preguntas iniciales: ¿Conocen ustedes a alguna persona a la que no le guste absolutamente ningún tipo de música? ¿Sabes de alguna cultura en la que ésta no esté presente?

### **LA MÚSICA: UN VEHÍCULO HACIA LA INTERCULTURALIDAD**

Desde una perspectiva puramente biológica, todo hombre o mujer, independientemente del lugar del globo en el que nazca, está en contacto con la música incluso desde antes de nacer. No estoy pensando en una mujer embarazada, tumbada en un sofá, y poniendo música de Mozart al volumen más alto posible (uno de los grandes falsos mitos de la musicoterapia). Estoy pensando en un feto de unas 18 semanas que comienza a oír los latidos cardiacos de su mamá, los sonidos de la digestión o la sangre que se mueve por el cordón umbilical. En un mundo en el que se funciona mayoritariamente a través del sentido de la vista, es cuanto menos curioso reflexionar acerca de cómo es otro sentido, el oído, el primero que nos proporciona información acerca del mundo que nos rodea. Igualmente, si en nuestro día a día nos comunicamos esencialmente a través del lenguaje verbal (hablado o escrito), resulta que es otra forma de comunicación, la no verbal, la que utilizamos hasta que aprendemos a hablar.

La música es ritmo, al igual que los latidos del corazón o el flujo sanguíneo. La música es un lenguaje no verbal (aunque encontremos añadidos de texto). La memoria sonora es la primera que se adquiere y la última que se pierde. Y este hecho es común a todos los seres humanos. Por tanto, a la hora de tender aquellos puentes de los que hablábamos, la música se nos muestra como una estructura firme y acogedora, donde todos tienen cabida. Como educadores, no sería extraño que nos encontrásemos con un grupo de alumnos de diferentes orígenes, e incluso con alguno de ellos que no dominara todavía el castellano. ¿Entenderían todos un cuento? ¿Captarían totalmente el significado de una explicación? Probablemente, no. Pero, ¿podrían dar palmas y bailar al son de una melodía? ¿Podrían coger algún instrumento y acompañarla libremente? ¿Podrían hacer un círculo y bailar? Todos sin excepción. Porque el lenguaje sonoro es un lenguaje universal, manejado en todas las culturas, y que integra diversos significados y utilidades: significados mágicos, rituales, religiosos, o simplemente (y que el adverbio no le reste ni un ápice de importancia) lúdicos; aunque todos ellos se pueden resumir en uno: la música es un lenguaje y, como todo lenguaje, tiene por fin posibilitar la expresión, esto es, la comunicación. En definitiva, vivimos siempre acompañados de música y, aunque la mayoría de las veces no lo experimentamos conscientemente, ésta es un lenguaje

en el que todos podemos manejarnos y que el educador puede y deber manejar como una potente arma favorecedora de la comunicación.

El acto de comunicarse es satisfactorio tanto para el emisor del mensaje como para el receptor. El emisor se siente escuchado, protagonista del momento, puede expresarse y encontrar respuesta en el otro. Podría callarse pero, en cambio, elige al receptor para comunicarse, para mostrarse ante él, le considera digno de ello, otorgándole de este modo muchos dones que hacen que el receptor también salga beneficiado. Obtenemos muchas recompensas al establecer contacto con el otro. Como educadores, no podemos dejar de utilizar la música para favorecer las relaciones entre el grupo, para construir lazos de unión y entendimiento entre las diferentes realidades que conviven en el aula.

Estoy apuntando con esto a otro de los grandes beneficios del uso de la música como elemento favorecedor de la interculturalidad: *la música mueve sentimientos*. Es un lenguaje capaz de expresar sentimientos y transportarnos hasta las situaciones que recrea. Ya Aristóteles, en su *Política* (V, 5), afirmaba:

*La música, en ello conviene a todos, es un delicioso placer, ya sea sola o acompañada de cantos [...]. Esto bastaría por sí solo para introducirla en la educación [...].*

*Nada hay tan poderoso como el ritmo y el canto para imitar, aproximándose a la realidad tanto como es posible, la cólera, la bondad, el valor, la misma prudencia, y todos los sentimientos del alma. La música es ciertamente una imitación de los sentimientos morales [...]. Cada vez que las armonías varían, las impresiones de los oyentes mudan a la par que cada una de ellas y las siguen en sus modificaciones.*

Cuando hay música, hay movimiento emocional. Este hecho ha sido y es experimentado a diario por millones de personas, ya sea consciente o inconscientemente. Existen empresas dedicadas a proporcionar a las grandes superficies comerciales la música apropiada para inducir al consumo. Los hilos musicales de las consultas médicas van dirigidos en su mayoría a mantener un clima de calma y sosiego. A nivel individual, muchos de nosotros tenemos o hemos tenido recopilaciones de distintas músicas: música "relajante", música para bailar, e incluso hay quien tiene preparado su propio compendio de "música para los momentos de depresión"...

El lenguaje verbal es un lenguaje controlado. En circunstancias normales, uno controla bastante bien el contenido del mensaje que quiere transmitir, de tal manera que, en ocasiones, llegamos incluso a ocultarnos detrás de las palabras. Alguno podrá objetar que aunque, efectivamente, las palabras no expresen una realidad interior, podemos obtener datos acerca de esa realidad a través de otros aspectos como la postura, el tono, la mirada... Si lo pensamos, todos ellos son elementos pertenecientes al lenguaje no verbal. Justo donde encuadramos a la música. Imaginen entonces el potencial de expresión que encontramos al poner a los sujetos en contextos totalmente no verbales: la expresión musical escapa en cierto modo a nuestro control, nos obliga a ser sinceros en la comunicación. Esto es, utilizando la música ofrecemos un espacio para que nuestros alumnos saquen lo que llevan dentro, en un acto muchas veces liberador. No olvidemos que los inmigrantes con los que trabajamos han dejado atrás su tierra, su cultura, sus raíces, su familia... Todo ello genera un torrente de sentimientos a los que debemos dar salida. Muchas veces, la expresión de este tipo de vivencias constituye el final del proceso musical, ya que nunca es fácil mostrar al otro lo más profundo de nuestro ser. Sin embargo, los educadores debemos esforzarnos por crear un clima que permita esta expresión libre, y ello será posible sólo en la medida en que integremos la música en el día a día del grupo. No me refiero a ampliar los contenidos de la asignatura, ni siquiera el número de horas (aunque estoy muy a favor de esto último). Me refiero a dar otro enfoque a la asignatura, o al menos a parte de ella. En nuestro espacio de creación musical no importa la adquisición de conceptos, ni siquiera la de habilidades musicales, lo que importa es la comunicación a través de la música, cómo podemos expresarnos con este recurso ilimitado.

A este respecto, el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, que establecía el currículo de Primaria para la LOGSE, afirmaba: *Tradicionalmente, la escuela ha potenciado cierto tipo de lenguajes codificados, el verbal y el numérico, concediendo una atención sólo marginal a los lenguajes artísticos. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y alumnas y para los procesos de socialización.*

Hasta el momento hemos ofrecido una serie de razones por las cuales la música debe ser considerada un arma fundamental en el proceso de interculturalización en el aula. Ahora bien: ¿cuál es la situación actual al respecto?

### **PLANTEAMIENTO ACTUAL DE LA MÚSICA COMO ARMA DE INTERCULTURALIZACIÓN**

En 1966, Egon Kraus planteó a los educadores la necesidad de adoptar una perspectiva multicultural en la música. Asimismo, definió una serie de condicionantes para que dicha perspectiva pudiera ser llevada a cabo. Tal y como los cita Giráldez<sup>1</sup>:

1. La incorporación de la música de distintas culturas en la educación musical de todos los niveles.
2. Replanteamiento de los contenidos y las estrategias metodológicas, considerando el entrenamiento auditivo y rítmico y la teoría musical con vistas a incluir la música de las distintas culturas.
3. Revisión de los libros de texto y otros materiales didácticos (también considerando los prejuicios y las actitudes racistas imperantes en los mismos).
4. Elaboración de materiales didácticos apropiados para el tratamiento de la música de las distintas culturas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la grabación de materiales auténticos.

Aunque esta llamada de atención se produjo en los años 60, lo cierto es que, hoy en día, el peso de la tradición musical occidental en los distintos diseños curriculares es sumamente superior al que cabría esperar, de tal forma que las demás manifestaciones musicales apenas tienen cabida. De esta manera, aunque presentes, estas músicas son percibidas por el alumno como algo anecdótico. No se les otorga la misma importancia que a la música occidental, con lo cual corremos el peligro de que el alumno generalice y aplique este baremo de importancia no sólo a la música, sino, por extensión, a todas las demás culturas (las que suelen englobarse bajo la denominación de “no occidentales”).

Si en nuestra introducción hablábamos de la multiculturalidad como punto de partida hacia el objetivo último que es la interculturalidad, nos encontramos entonces con que, en el ámbito de la música, ni siquiera el primer paso está conseguido totalmente (como veremos más adelante, la legislación educativa actual sí reconoce la importancia de la música en general, pero las músicas no occidentales siguen en desventaja).

### **LEGISLACIÓN**

---

<sup>1</sup> GIRÁLDEZ, A.: *Educación musical desde una perspectiva multicultural: diversas aproximaciones*. En: Actas del III Congreso de la Sociedad ibérica de Etnomusicología : Benicàssim, Villa Elisa, 23-25 de Mayo de 1997 / coord. por Ramón Pelinski, Vicent Torrent Centelles, 1998, ISBN 84-89757-24-0 , pags. 219-230

Los distintos problemas o demandas de la sociedad deben concretarse en leyes que los resuelvan o regulen. De esta manera, y con carácter general, la multi e interculturalidad en la educación quedan reflejadas de esta manera en las leyes:

La Constitución de 1978, en su artículo 27, título 2, afirma que *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*. Ya sólo la mención a los principios de convivencia, añadida al reconocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos (artículo 10.2), bastaría para justificar la multiculturalidad en cualquier área de conocimiento.

Centrándonos en el ámbito que nos ocupa, la actual ley de educación (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación - LOE, art. 1) afirma que el sistema educativo español tiene como uno de sus principios básicos *la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación*. Todos ellos valores indispensables para que nuestra sociedad multicultural pueda alcanzar la interculturalidad. De hecho, la misma LOE reconoce que *el sistema educativo debe estar orientado a alcanzar, entre otros fines, la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad*.

Parece que, a la vista del texto anterior, las leyes ya están reflejando el cambio producido en la composición de nuestra sociedad: la multiculturalidad es un hecho; ahora toca apostar y luchar por la interculturalidad como un elemento enriquecedor.

En el caso de la multiculturalidad en la música, y refiriéndonos a nuestro país, hemos revisado los currículos de Educación Infantil<sup>2</sup>, Primaria<sup>3</sup> y Secundaria<sup>4</sup> que desarrollan lo establecido en la LOE.

En cuanto a los materiales didácticos, las tres órdenes afirman que deben escogerse aquellos que presenten modelos de personas que mantengan entre sí relaciones equilibradas, respetuosas e igualitarias, así como que fomenten la convivencia entre niños y niñas de diferentes culturas.

En el currículo de educación Infantil (Anexo I, área 3) se afirma que, con la inclusión de la música, "se pretende estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que [...] favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales diversas".

Además, según el texto, los diferentes lenguajes (incluyendo el musical), "en cuanto que productos culturales, son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad cultural y apreciar la de otros grupos sociales".

---

<sup>2</sup> ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.

<sup>3</sup> ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria.

<sup>4</sup> ORDEN ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación secundaria obligatoria.



En el caso de la educación Primaria (art. 4), figuran como objetivo de la misma el contribuir a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan (a) conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; y (d) conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas.

La LOE incorpora para Primaria y Secundaria las llamadas competencias básicas, que definen como *aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.*

De las ocho competencias reconocidas en el currículo, las que afectan directamente a la interculturalización son la competencia social y ciudadana y la competencia cultural y artística. Ambas se desarrollan en el Anexo 1 de las respectivas órdenes.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

*Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.*

*Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.*

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

*Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.*

*Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas. Implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.*

Igualmente, para el caso de la Música (que en educación Primaria se integra, junto con educación Plástica, en el área de Educación Artística), las órdenes explican también cómo contribuye la materia al desarrollo de dichas competencias.

#### ANEXO 2 – PRIMARIA (ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA):

*El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento.*

#### ANEXO 2 – SECUNDARIA (MÚSICA):

*La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la Competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas,*

*épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales,*

*La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.*

En definitiva, la legislación educativa, a nivel general, reconoce suficientemente la importancia de la música para fomentar el diálogo intercultural.

Sin embargo, a medida estos principios se van concretando (y acercándose, por tanto, a la práctica), se van diluyendo los buenos propósitos.

Si echamos un vistazo a los contenidos de música en educación Primaria, vemos que la audición se convierte casi en la única forma de acercarse a las músicas distintas de la occidental. Además, dichas audiciones sólo se comentan en el tercer ciclo, donde además se incorpora "la interpretación de canciones al unísono y a dos o más voces y de piezas instrumentales de diferentes épocas y culturas"<sup>5</sup>. La audición activa puede, en efecto, ser un buen vehículo para el conocimiento de estas músicas, pero las piezas musicales no deben escucharse sin más. Deben ser comentadas entre todos para tener la oportunidad de dialogar acerca de su valor cultural, de compartir con el grupo las sensaciones que experimentamos al escuchar, etc. La corta edad de los niños de primer y segundo ciclo de primaria no implica que no podamos darles la oportunidad de contar, con sus propias palabras, lo experimentado con este o cualquier otro tipo de música.

En el caso de la educación secundaria parece, en principio, que sucede casi lo mismo. El único de los objetivos que hace referencia a la música de otras culturas es número 3: *Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.*

Aún así, en este caso la interpretación de este tipo de obras sí aparece reflejada en los contenidos de forma más o menos constante en todos los cursos. Incluso en el cuarto curso se abandona totalmente la audición de músicas de otras culturas y, sin embargo, se mantiene su interpretación. Lamentablemente, como en Primaria, se deja de lado la expresión y verbalización de sentimientos y vivencias relacionados con dichas músicas.

## CONCLUSIONES

Retomando las propuestas de Egon Kraus, enunciaremos nuestras conclusiones acerca del uso de la Música como elemento favorecedor de la interculturalidad:

1. *Incorporación de la música de distintas culturas en la educación musical de todos los niveles.*

A nivel legislativo es un hecho. Sin embargo, el peso de estas músicas tanto en la teoría como en la práctica está lejos de ser idóneo. A este respecto, resulta indispensable contar con la colaboración de los profesores, que son los que deciden en última instancia el repertorio musical utilizado en el aula, tanto para la audición como para la interpretación.

---

<sup>5</sup> ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria. Anexo II, área de Educación Artística, Contenidos, Bloque 4.

2. *Replanteamiento de los contenidos y las estrategias metodológicas, considerando el entrenamiento auditivo y rítmico y la teoría musical con vistas a incluir la música de las distintas culturas.*

En las orientaciones metodológicas para Secundaria se afirma que *con el fin de que el alumno pueda conocer un mundo musical amplio, el repertorio debe ser variado e incluir piezas musicales de diferentes épocas, para distintas agrupaciones vocales o instrumentales y de diferentes estilos y culturas.* El entrenamiento auditivo, como hemos visto, se considera hoy en día el elemento fundamental para el conocimiento de otras músicas. Esto es y será así, en el sentido de que la música está hecha de sonidos y pensada para ser escuchada antes que escrita. Sin embargo, el entrenamiento rítmico y la teoría musical no están lo suficientemente contemplados.

Si la multi-interculturalidad supone un cambio de actitud, éste es un aspecto en el que también debemos seguir trabajando. La postura de parte del profesorado hacia la inclusión y tratamiento de las músicas del mundo es todavía, si no reticente, totalmente contraria. Estas actitudes no se deben a una concepción negativa de estas culturas, sino más bien a la inseguridad que conlleva la falta de dominio de este tipo de expresiones musicales. En este sentido, y al igual que Kraus propone como objetivo el entrenamiento auditivo, rítmico y teórico de los alumnos, también sería necesario extender este entrenamiento a los educadores musicales. El esfuerzo institucional resulta clave en este sentido.

3. *Revisión de los libros de texto y otros materiales didácticos (también considerando los prejuicios y las actitudes racistas imperantes en los mismos), y*  
4. *Elaboración de materiales didácticos apropiados para el tratamiento de la música de las distintas culturas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la grabación de materiales auténticos.*

En cuanto a la elaboración de materiales didácticos adecuados, desde los años 60 hasta nuestros días ha tenido lugar un gran cambio, sobre todo en lo referente a la supresión de actitudes negativas hacia determinadas culturas. Sin embargo, los libros de texto (como reflejo del currículo) siguen sin ofrecer una visión equilibrada de las diferentes manifestaciones musicales (aunque sí es cierto que, por regla general, suelen incluir otras distintas a la occidental). Muchas veces, el tratamiento de estas músicas se desarrolla en materiales anexos, específicos, que terminan sin utilizarse por falta de tiempo.

En definitiva: la música es una potente arma a favor del diálogo intercultural, y como tal la recoge nuestra legislación educativa. Sin embargo, todavía nos queda aprender a utilizarla, explotar todas las posibilidades de acercamiento a otras culturas, de expresión, de comunicación y contacto entre los habitantes de esta aldea cada vez más global.